

Editorial

Gobernanza de la inteligencia artificial en la gestión académica de la educación superior: un enfoque desde la innovación abierta

Governance of artificial intelligence in the academic management of higher education: an approach from open innovation

Gloria Cecibel Michay Caraguay  
cecibel.michay@unl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6528-5105>

DIO: <https://doi.org/10.58995/redlic.rmic.v4.n1.a191>

Recibido: 10-09-2025 **Aceptado:** 15-11-2025 **Publicado:** 01-01-2026

Como citar:

Michay Caraguay, G. C. . (2026). Gobernanza de la inteligencia artificial en la gestión académica de la educación superior: un enfoque desde la innovación abierta. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea*, 4(1). <https://doi.org/10.58995/redlic.rmic.v4.n1.a191>

Resumen

La transformación digital en la educación superior ha generado la incorporación de tecnologías emergentes actuales, entre las cuales la inteligencia artificial (IA) ocupa un lugar importante, debido a su capacidad para optimizar la gestión académica, administrativa y los procesos de toma de decisiones institucionales. Así mismo, su implementación

plantea desafíos amplios e importantes empezando en lo ético, legal y social, relacionados con la transparencia algorítmica, la protección de datos, el sesgo y la rendición de cuentas. En este contexto, la gobernanza de la IA se configura como un componente elemental para garantizar su uso de manera comprometida, que vaya alineando a los valores institucionales, los derechos humanos y los marcos normativos nacionales e internacionales que ya están establecidos. En este estudio, realizado a partir de la revisión teórica y normativa, esta editorial analiza el papel de la gobernanza de la IA en la gestión académica de la educación superior, basada en la innovación abierta como un enfoque estratégico para su implementación. Se argumenta la colaboración entre actores internos y externos, como universidades, sector productivo, gobierno y sociedad civil, permitiendo co-crear modelos de gobernanza más legítimos, transparentes y sostenibles, lo que actualmente se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que sean capaces de responder a la complejidad y estrategias determinadas por la IA. Asimismo, se destaca la pertinencia de este enfoque en el contexto ecuatoriano, en concordancia con la Agenda de Transformación Digital 2022-2025, como una vía para fortalecer la innovación, el talento humano y la transformación digital responsable en las instituciones de educación superior.

Palabras clave: Inteligencia artificial; gobernanza académica; educación superior, innovación abierta; transformación digital.

Abstract

Digital transformation in higher education has led to the incorporation of current emerging technologies, among which artificial intelligence (AI) plays an important role, due to its capacity to optimize academic and administrative management and institutional decision-making processes. Likewise, its implementation poses significant challenges, beginning with ethical, legal, and social issues related to algorithmic transparency, data protection, bias, and accountability. In this context, AI governance is a fundamental component to ensure its responsible use, aligned with institutional values, human rights, and established national and international regulatory frameworks. This study, based on a theoretical and regulatory review, analyzes the role of AI governance in the academic management of higher education, using open innovation as a strategic approach for its implementation. The argument is based on collaboration between internal and external stakeholders, such as universities, the private sector, government, and civil society, allowing the co-creation of more legitimate, transparent, and sustainable governance models. This aligns with the Sustainable Development Goals and is capable of responding to the complexity and dynamism of strategies determined by AI. The relevance of this approach in the Ecuadorian context is also highlighted, in accordance with the 2022-2025 Digital Transformation Agenda, as a way to strengthen innovation, human talent, and responsible digital transformation in higher education institutions.

Keywords: Artificial intelligence; academic governance; higher education; open innovation; digital transformation.

Actualmente, la educación a nivel superior ha experimentado una transformación significativa, promovida principalmente por el crecimiento digital y la progresiva incorporación de tecnologías en los procesos académicos y administrativos, sin duda la inteligencia artificial (IA) se ha posicionado como una herramienta indispensable para la toma de decisiones y optimización de recursos para las instituciones de educación superior (Mendieta Lucas et al., 2025). Por lo tanto, la IA no es solo una faceta circunstancial de la tecnología avanzada, sino también un recurso que promueve profundas transformaciones éticas y morales.

A pesar de las grandes ventajas que ofrece la IA en las instituciones es importante también revisar algunos de los retos relacionados con el uso justo y transparente de la tecnología, a ello se suma la falta de claridad en las decisiones automatizadas, el riesgo de sesgo algorítmico, la dificultad de atribuir responsabilidades por errores y, por último, pero no menos importante, el respeto a los principios fundamentales de los derechos humanos. Ante esta complejidad, las instituciones académicas se enfrentan a una tarea difícil: aprovechar las ventajas que ofrece la IA, pero hacerlo de manera que respete los valores éticos y los requisitos legales, tanto a nivel nacional como internacional (Oncioiu & Bularca, 2025).

A nivel internacional, organismos como la UNESCO (2023), hacen hincapié en la urgencia de establecer marcos normativos consistentes para la IA en la educación, en la Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación, además de promover la IA centrada en el ser humano, inclusiva y ética, también advierte sobre los riesgos de una adopción no regulada, es decir la necesidad de que las Instituciones Educativas de Educación Superior (IES) desarrollen de

forma activa sus propios modelos de gobernanza, garantizando que la IA en la gestión académica se alinee con los valores éticos y los objetivos misionales de la universidad de acuerdo al reglamento normativo de cada una de ellas.

En el contexto nacional, la Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025 (MINTEL, 2022) establece como uno de sus ejes principales el fomento del talento humano y la innovación, dicha agenda promueve la adopción de tecnologías emergentes y la creación de un ecosistema de innovación, motivo por el cual este estudio se alinea directamente con esa política nacional, ya que la gobernanza de la IA es un pilar fundamental para una transformación digital exitosa en el sector de la educación superior.

Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial (IA), es concebida como un elemento clave en la transformación de la educación superior, a tal punto que ha generado impactos significativos tanto en los procesos formativos como en las estructuras administrativas y de gobernanza institucional (Marcillo et al., 2023); cabe destacar que, su integración además de cambiar las prácticas pedagógicas y de aprendizaje, también impulsa cambios organizacionales y la adopción de marcos de gobernanza para garantizar un uso ético, eficiente y alineado con los objetivos institucionales.

En el ámbito de la gestión académica, la IA se materializa a través de diversas aplicaciones innovadoras que revolucionan los procesos educativos, entre estas se destacan los sistemas de tutoría inteligente, que generan rutas de aprendizaje personalizadas; las plataformas adaptativas, que modifican los contenidos en tiempo real según el rendimiento del estudiante; y las herramientas de

analítica del aprendizaje, que procesan grandes volúmenes de datos para identificar patrones y predecir riesgos como la deserción escolar (Ruiz et al., 2024); por otro lado, la automatización de la evaluación de trabajos y la detección de plagio están optimizando el tiempo del docente, permitiéndoles enfocarse en actividades de mayor valor pedagógico y de la investigación, como la producción académica y la gestión inteligente de repositorios digitales.

Adicionalmente, la automatización inteligente de procesos está transformando áreas críticas como el proceso de admisión, donde los sistemas basados en IA pueden preseleccionar solicitudes como: la gestión de matrículas, optimizando la asignación de estudiantes a secciones; y la logística institucional, mediante la gestión predictiva de infraestructura, que anticipa necesidades de mantenimiento o mejora la eficiencia energética (Gairín et al., 2024); en esencia, la IA está incorporando soluciones eficientes en las operaciones universitarias, permitiendo que las instituciones no solo funcionen de manera eficiente, sino también aprendan, se adapten y evolucionen de forma continua y permanente.

Gobernanza en la gestión académica de la educación superior

La gobernanza en la gestión académica constituye el conjunto de políticas, normas y procedimientos que regulan la implementación de tecnologías emergentes (Ruiz et al., 2024). Cuyo propósito es asegurar que el uso de sistemas inteligentes esté enmarcado en el contexto ético protegiendo los datos personales y previniendo posibles sesgos algorítmicos, lo cual implica rediseñar los procesos de toma de decisiones mediante la creación de comités interdisciplinarios, responsables

para supervisar el desarrollo e implementación de los sistemas (Silva y Tierno-García, 2024); los comités tienen el compromiso de establecer protocolos que respondan la lucidez en los algoritmos utilizados para la gestión académica y administrativa.

Además, el marco de gobernanza debe incluir la creación de políticas institucionales que regulen el uso de datos académicos y aseguren la privacidad de la información estudiantil, lo cual se complementa con lineamientos para realizar auditorías periódicas a los sistemas de IA, comprobando su correcto funcionamiento y la ausencia de sesgos en sus resultados (Rodríguez, 2025); en conjunto, la gobernanza y la inteligencia artificial se convierten en pilares complementarios para el avance y transformación de la educación superior, teniendo en cuenta que la IA impulsa la innovación y la eficiencia, la gobernanza establece las bases para su implementación responsable, respondiendo que su integración se realice en beneficio de toda la comunidad educativa.

Innovación abierta en contextos educativos.

La innovación abierta en el ámbito educativo se define como un enfoque que utiliza flujos de conocimiento tanto interno como externo para acrecentar la innovación interna y expandir el impacto de las instituciones; a diferencia de la innovación tradicional, que es cerrada e interna, este modelo fomenta la filtración de la organización, permitiendo que las universidades y centros educativos interactúen activamente con su entorno incluyendo la sociedad y el sector emprendedor (Cordero y Beltrán, 2021)

Convirtiéndose en un pilar fundamental para la educación contemporánea, ya que causa la colaboración entre diversos sectores para la generación de nuevas ideas y

soluciones; su implementación o solo busca elevar la calidad educativa, si no que también actúa como un motor principal para el desarrollo económico local y el fomento del emprendimiento juvenil, especialmente en contextos que requieren dinamismo y adaptación (Guaranda et al., 2025).

Principios de innovación abierta (Chesbrough) aplicados a educación superior

En este mismo contexto, haciendo mención a la innovación y el avance tecnológico, las instituciones de educación superior cumplen un rol esencial como generadoras y difusoras de conocimiento, dentro de este escenario la innovación abierta se entiende como un enfoque que promueve la colaboración mediante la exclusión de barreras organizativas y la integración de recursos y saberes tanto internos como externos; este paradigma ha despertado gran interés en el ámbito universitario, donde se reconoce una estrategia valiosa para fomentar la transferencia de tecnología y la comercialización de los resultados de investigación (García et al. 2024).

Diversas investigaciones han analizado variadas dimensiones de la innovación abierta en las instituciones de educación superior, centrándose especialmente en los factores que fortalecen el conocimiento a través de procesos de transferencia tecnológica y actividades de comercialización; estos factores organizativos contribuyen a aplicar la capacidad de las universidades para llevar productos al mercado a fin de contribuir a los lazos con el sector empresarial y facilitar el acceso a conocimientos compartido, integrando de manera eficaz la investigación básica con la aplicada (García et al. 2024).

En conclusión, con base en la revisión bibliográfica se ha podido analizar que la

gobernanza de la Inteligencia Artificial es un elemento importante para una adopción ética y eficaz en la gestión académica de la educación superior, la IA ofrece ventajas significativas en la automatización de procesos, la caracterización del aprendizaje y optimización de decisiones, su implementación sin un marco de gobernanza robusto conlleva riesgos éticos, legales y sociales, provocando sesgos algorítmicos, falta de transparencia, vulneraciones a la privacidad y dificultades al momento de evidenciar los resultados. Por lo tanto, es necesario que las Instituciones de Educación Superior desarrollen políticas, creen comités interdisciplinarios y mecanismos de auditoría que garanticen el uso eficiente de la IA y se alineen con los elementos institucionales, los derechos humanos y las normativas nacionales e internacionales.

Así mismo se puede hacer hincapié que la innovación abierta se presenta como un elemento importante idóneo para edificar una gobernanza de la IA colaborativa, participativa y adaptada al contexto educativo, planteando una naturaleza dinámica y compleja a fin de que la IA pueda superar los modelos tradicionales de gestión académica, que suelen ser jerárquicos y cerrados sin permitir la innovación y el desarrollo de nuevos procesos que habiliten la optimización de tiempo, logrando una gobernanza transparente y sostenible, lo que actualmente se pide su alineación.

Referencias

Boshell Villamarín, María Gaby. "Relación universidad empresa o universidad-sector productivo? Una Mirada desde Latinoamérica" Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 25 no.41 (2023).

- Cordero Guzmán, D. y Beltrán Tenorio, N. (2021). Modelo de Innovación para el entorno universitario, propuesta por la Universidad Católica de Cuenca. *Revista Científica y Tecnológica, UPSE*, 8 (1) pág. 83-91. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rctu/v8n1/1390-7697-rc-tu-8-01-00083.pdf>
- García Hurtado, D., Aparisi Torrijo, S., & Arocha Hernández, T. (2024). Procesos acoplados de innovación abierta en universidades. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 12(1), 1-14. <https://doi.org/10.5281/zenodo.11187929>
- Maldonado-Mahauad, J., Miranda, P., Rojas, A., Parra, G y Aba, Karina. (2025). Virtual Kunan: Ecosistema de Innovación Educativa de la Universidad de Cuenca. *eventos.metared*
- Martínez, A (2021). Ecosistemas de Innovación: Corporación Startups y Estado. Universidad Politécnica de Madrid. oa.upm.es https://oa.upm.es/67569/1/TFM_ALVARO_MARTINEZ_FERNANDEZ.pdf
- Mendieta Lucas, L. M., Garzón Moreno, G. J., Enríquez Delgado, R. A., & Martínez Ángulo, M. A. (2025, April). *Vista de Evolución e innovación digital en la educación superior como impulso para el fortalecimiento institucional: aplicación de inteligencia artificial en la gestión académica y administrativa para una toma de decisiones más eficiente y sostenible*. <https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/714/1552>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). (2022). *Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025*. <https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/2022/08/Agenda-transformacion-digital-2022-2025.pdf>
- Muñoz-Pascual, L., Moral-Pajares, E., y Virto, N. R. (2021). Innovación Abierta: Beneficios y barreras para las empresas. *Revista Inclusiones*, 8(Esp.), 549–566. <https://www.reincisol.com/ojs/index.php/reincisol/article/view/537>
- Oncioiu, I., & Bularca, A. R. (2025). Artificial Intelligence Governance in Higher Education: The Role of Knowledge-Based Strategies in Fostering Legal Awareness and Ethical Artificial Intelligence Literacy. *Societies* 2025, Vol. 15, Page 144, 15(6), 144. <https://doi.org/10.3390/SOC15060144>
- Ramírez-Montoya, M. S., GachPrizant, S., y Bralo-Alonso, E. (Eds.). (2024). Gobernanza de la inteligencia artificial en la educación superior: perspectivas y prácticas institucionales. Red Abierta de Evaluación de IA. <https://raeia.org/books/gobernanza-de-la-inteligencia-artificial-en-la-educacion-superior-perspectivas-y-practicas-institucionales/>
- Ramírez-Montoya, M. S., GachPrizant, S., y Bralo-Alonso, E. (Eds.). (2024). Gobernanza de la inteligencia artificial en la educación superior: perspectivas y prácticas institucionales. Red Abierta de Evaluación de IA. <https://raeia.org/books/gobernanza-de-la-inteligencia-artificial-en-la-educacion-superior-perspectivas-y-practicas-institucionales/>
- Rodríguez Mireles, A. del C. (2025, May 17). *Vista de Transformación Digital y Desarrollo Organizacional en Educación Superior: Aplicación de Inteligencia Artificial en la Gestión Académica y*

Administrativa. [https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V4\(7\)3351-3374](https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V4(7)3351-3374)

Ruiz Muñoz, G. F., Vasco Delgado, J. C., & Alvear Dávalos, J. M. (2024). *Vista de Inteligencia artificial y gobernanza en la gestión académica y administrativa de la educación superior*. <https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/view/508/948>

Sánchez, M. L. (2023). Emprendimiento e Innovación: Indicadores bibliométricos. *Revista Venezolana De Gerencia*, 28(Edición Especial 10), 1160-1177. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.18>

UNESCO. (2023). *Inteligencia artificial y educación: Guía para las personas a cargo de formular políticas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389227>